

QUILMES, 7 de mayo de 2013

VISTO el Expediente N° 827-0713/12 mediante el que se tramitan los Seminarios de Extensión del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 199/10 y (C.D.) N° 108/12, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 108/12 se aprobó el Seminario de Extensión: "Las noticias de los jóvenes. Criterios de noticiabilidad en la producción de contenidos audiovisuales en el marco del proyecto Cronistas Barriales", siendo este el primer Seminario de Extensión desarrollado en el marco de dicha Resolución.

Que en el marco del Seminario antes mencionado, el alumno Ignacio del Pizzo presentó el trabajo final, el que fue evaluado por su Tutor.

Que el Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Mg. Daniel Badenes, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que el alumno se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 199/10 establece la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Tutor del Seminario no podrá integrar el tribunal.

Que el Director de la Licenciatura en Comunicación Social, Mg. Daniel Badenes solicita la conformación, por única vez, de un jurado ampliado que incluya a las autoridades del área, a la Dirección de la Carrera y a referentes de la comisión de Extensión, Articulación y Vinculación del Departamento de Ciencias Sociales.



Que por todo ello, se propone como jurados para evaluar el trabajo final del Seminario de Extensión citado anteriormente, a los profesores Raúl Di Tomaso DNI: 16.496.297, María Cristina Chardon DNI: 5.866.250, Daniel Badenes DNI: 29.734.486, Luciano Grassi DNI: 29.227.418 y Andrea Gaviglio DNI: 20.995.034.

Que la Comisión de Extensión, Articulación y Vinculación del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

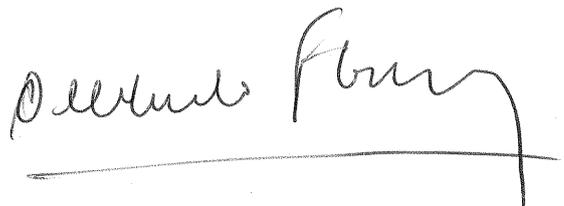
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Extensión "Las noticias de los jóvenes. Criterios de noticiabilidad en la producción de contenidos audiovisuales en el marco del proyecto Cronistas Barriales", perteneciente al alumno Ignacio del Pizzo de la Licenciatura en Comunicación Social, bajo la dirección del profesor Néstor Daniel González, con los profesores Raúl Di Tomaso DNI: 16.496.297, María Cristina Chardon DNI: 5.866.250, Daniel Badenes DNI: 29.734.486, Luciano Grassi DNI: 29.227.418 y Andrea Gaviglio DNI: 20.995.034.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 089/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

